

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

Sesión 59^a, en miércoles 28 de septiembre de 2022

Especial

(De 15:22 a 15:59)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3001
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3001

III. ORDEN DEL DÍA:

Creación de Comisión del Adulto Mayor (S 2.016-09) (se aprueba el proyecto de acuerdo en general y en particular).....	3001
Creación de Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género con carácter permanente (S 2.263-09) (se aprueba el proyecto de acuerdo en general y en particular).....	3008

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
—Bianchi Retamales, Karim
—Campillai Rojas, Fabiola
—Carvajal Ambiado, Loreto
—Castro González, Juan Luis
—Castro Prieto, Juan Enrique
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—Cruz-Coke Carvallo, Luciano
—De Urresti Longton, Alfonso
—Ebensperger Orrego, Luz
—Edwards Silva, Rojo
—Elizalde Soto, Álvaro
—Flores García, Iván
—Galilea Vial, Rodrigo
—García Ruminot, José
—Gatica Bertin, María José
—Huenchumilla Jaramillo, Francisco
—Kast Sommerhoff, Felipe
—Keitel Bianchi, Sebastián
—Kusanovic Glusevic, Alejandro
—Lagos Weber, Ricardo
—Latorre Riveros, Juan Ignacio
—Moreira Barros, Iván
—Núñez Arancibia, Daniel
—Órdenes Neira, Ximena
—Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
—Pascual Grau, Claudia
—Provoste Campillay, Yasna
—Pugh Olavarría, Kenneth
—Quintana Leal, Jaime
—Rincón González, Ximena
—Saavedra Chandía, Gastón
—Sandoval Plaza, David
—Sanhueza Dueñas, Gustavo
—Sepúlveda Orbenes, Alejandra
—Van Rysselberghe Herrera, Enrique
—Velásquez Núñez, Esteban
—Walker Prieto, Matías

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:22, en presencia de 16 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

No hay Cuenta; por tanto, vamos a proceder a iniciar inmediatamente el debate respecto de los proyectos de reforma reglamentaria que están en tabla.

III. ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE COMISIÓN DEL ADULTO MAYOR

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Buenas tardes.

Conforme a los acuerdos de Comités, corresponde tratar en la tabla de esta sesión especial diversos proyectos de acuerdo.

En primer lugar, el señor Presidente pone en discusión el proyecto de acuerdo iniciado en moción del entonces Senador señor Navarro que busca crear la Comisión del Adulto Mayor, correspondiente al boletín N° S 2.016-09.

—Ver tramitación legislativa de este proyecto de acuerdo en el siguiente vínculo: **boletín S 2.016-09.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El objetivo de este proyecto de acuerdo es crear con carácter permanente la Comisión del Adulto Mayor.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento hace presente que, por tratarse de un proyecto de artículo único, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, discutió en general y en particular esta iniciativa, y acordó proponer a la Sala que sea considerada

del mismo modo.

Dicha Comisión aprobó en general el proyecto de acuerdo por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Ebensperger y señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker. En particular aprobó la iniciativa por la misma unanimidad, modificando su redacción para adecuar las nuevas competencias de la instancia, ya que se establece como permanente, denominándola Comisión “De Familia, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, y Discapacidad”, asignándole el numeral correspondiente en la norma reglamentaria a la cual se incorpora.

Finalmente, la Comisión consigna que al adoptar dichos acuerdos procedió a subsumir en esta iniciativa los boletines N^{os} S 1.975-09, que crea la Comisión Especial del Adulto Mayor, Familia y Discapacidad; S 2.099-09, que crea la Comisión permanente de Niñez y Adolescencia; y S 2.253-09, que establece la Comisión Especial de Personas Mayores y Discapacidad.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 13 del informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y en el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias.

Presidente de la Comisión de Constitución, yo tengo una duda.

Nosotros tenemos dos Comisiones no permanentes, podríamos decir, la Comisión Especial del Adulto Mayor y la Comisión Especial de Infancia, y a través de este proyecto de acuerdo se crea una Comisión permanente que fusiona estas dos Comisiones no permanentes. Eso significaría que en el acuerdo de los Comités cuando se distribuyeron las Comisiones habría un cambio.

Entonces, le señalo esto porque no sé si será posible dejar pendiente este cambio reglamentario mientras hay un diálogo con todos los de-

más Comités y pasar a los otros proyectos de acuerdo.

Esa es mi pregunta.

El señor WALKER.— Presidente, no hay ningún problema si es que hubiera controversia al respecto.

Como comprenderá, y voy a dar cuenta de ello en el informe, hubo un debate muy extenso sobre el particular, donde el criterio que finalmente imperó es que las Comisiones estuvieran asociadas a un Ministerio, en este caso, al Ministerio de Desarrollo Social, como ocurrió con la Comisión de Familia, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, y Discapacidad.

Ahora yo entiendo -y lo discutimos- que eso genere un problema desde el punto de vista de las Comisiones especiales que ya están sesionando, que fueron consignadas en los acuerdos de Comités, con integración y que forman parte de los acuerdos de las respectivas Presidencias: pero también la Secretaría de la Corporación nos hizo ver que había un tema relacionado con el uso de salas, de personal administrativo, en fin.

Entonces, esto tiene toda una complejidad.

No tengo ningún problema en rendir el informe en nombre de la Comisión de Constitución, que se genere el debate, y en lo que no haya acuerdo que se pueda postergar.

Lo que pasa es que es importante dar certezas también respecto del trabajo de la Corporación.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Si le parece a la Sala, dejaremos pendiente este cambio reglamentario y pasaremos al otro proyecto de acuerdo, que no tiene controversia, que es el que da carácter permanente a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género.

La señora ALLENDE.— De acuerdo.

El señor ELIZALDE (Presidente).— ¿Senador Keitel?

El señor KEITEL.— No estoy de acuerdo.

El señor ELIZALDE (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Senador Moreira?

El señor MOREIRA.— Lo que pasa, Presidente, es que volvemos a lo mismo. Y volvemos a lo mismo, porque se insistió en que tuviésemos estas sesiones...

Si me disculpan los distinguidos Senadores, yo sé que están hablando temas de trascendencia internacional.

(El Senador se dirige a parlamentarios que están conversando a su lado).

Presidente, coloquémonos de acuerdo. En las reuniones de Comités se insiste en usar esta hora, de tres a cuatro de la tarde, para ver temas en que se supone que estamos de acuerdo y sacarlos rápido, pero de repente nos encontramos con opiniones que dicen que no, que sí, que hay que hacer esto, en fin.

Entonces, ¿por qué esas cosas no se dicen en Comités? ¿Para qué perdemos tiempo?

Ahora, Presidente, yo no le voy a colocar ningún obstáculo, porque me parece que si llegamos al acuerdo en Comités de ver estos asuntos es porque se trataba de cuestiones que había que zanjar de una vez por todas. En esa reunión se nombró cinco o seis materias y nadie dijo absolutamente nada respecto de tener algún tipo de inconveniente sobre ellas.

En el único tema en que hubo algún tipo de inconveniente y se votó acá y se definió fue en el relacionado con la situación de alguien que haya sido elegido parlamentario por fuera -por decirlo así-, como el caso del Senador Bianchi, quien le ganó al sistema, en que correspondía que formara parte de un Comité.

En consecuencia, pongámonos de acuerdo en cuanto a la formación de las tablas, porque si no, estaremos perdiendo el tiempo, pues hay varias Comisiones que de repente necesitan sesionar de 3 a 4 de la tarde y no pueden hacerlo, con lo que el trabajo legislativo se va demorando.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Walker.

El señor DE URRESTI.— ¡Presidente, le había pedido la palabra!

El señor WALKER.— Presidente, ocurre que

yo quiero defender el trabajo de la Comisión, y probablemente lo hará también mi colega en la Comisión el Senador Alfonso de Urresti.

Nosotros dedicamos varias sesiones a analizar este tema, y el Comité que integra el Senador Moreira estuvo muy bien representado por la Senadora Luz Ebensperger, quien es Vicepresidenta de esta Corporación.

Entonces, acá se dio un debate; no es que no hayamos advertido que esto es una complejidad. Por ejemplo, el Senador Ossandón, quien ha jugado un rol muy destacado en la Comisión de Infancia, me hizo ver también la inconveniencia de fusionar estas Comisiones, porque ello crea un trastorno.

Pero creo, Presidente, ya que no fue de “fácil despacho” su sugerencia, que podemos rendir los informes pertinentes a fin de generar el debate. Porque es factible que algunas materias las zanjemos ahora. Y si algún Senador o un Comité piden más tiempo, se podrá acceder a ello.

Sin embargo, reitero, todo esto fue discutido profusamente en varias sesiones de la Comisión de Constitución. Es más, no solo se analizó el tema de los Comités independientes, sino también lo relativo a la integración de las Comisiones para aumentar su número, lo que fue votado aparte, entendiendo que era lo más controvertido -y así lo fue- y que lo otro sería de más fácil despacho.

No obstante, dado que hay una controversia, me parece que lo mejor es que rindamos el informe y nos pronunciemos respecto de cada uno de esos asuntos.

El señor ELIZALDE (Presidente).— La petición que realicé es la siguiente.

Hay cuatro proyectos de acuerdo en la tabla de hoy; la sesión termina a las cuatro de la tarde, y no se va a prorrogar; por tanto, lo que quede pendiente se verá en una próxima sesión.

Tenemos este primer proyecto, que reduce el número de Comisiones, de las que actualmente están en funcionamiento, pues fusiona

la Comisión Especial del Adulto Mayor con la Comisión Especial de Infancia.

Ese es el primer proyecto, y es el que ha generado controversia.

Lo que yo planteo es que pasemos al segundo proyecto de acuerdo, que le da carácter permanente a la Comisión Especial de la Mujer y la Igualdad de Género, porque respecto de él no hay controversia; que eventualmente pudiéramos despachar el tercero, que cambia el nombre -nada más que eso- a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, para lo cual se propone agregar dos palabras, "Cambio Climático", pues esos dos proyectos de acuerdo modifican el Reglamento y que no generan mayor controversia, y que le diéramos una mirada adicional al primer proyecto de acuerdo y al que se refiere a la nueva Comisión de Cultura y Artes, porque hoy día existe la Comisión de Educación y Cultura, y también está planteada la de Deportes.

El señor KEITEL.— ¡Es la misma!

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Es la misma. Le pusieron mal el nombre: es Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes y Deportes y Recreación.

El señor KEITEL.— ¡Está mal en el título!

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Sí, está mal titulada.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Muy bien.

Agradezco la aclaración.

Entonces, perfectamente podríamos despachar en esta sesión el resto de los proyectos de acuerdo. Mi petición es que saltemos al que sigue para abarcar los demás y dejar pendiente el que figura en el número 1 del Orden del Día.

Ese es el punto que hago.

Por lo tanto, voy a recabar nuevamente el acuerdo correspondiente.

La señora PROVOSTE.— ¿Pero igual se verán por separado?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Sí, todos se verán por separado; no se votan en paquete.

¿Habría acuerdo para que pasemos a los proyectos signados con los números 2, 3 y 4 del Orden del Día?

El señor DE URRESTI.— No.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Presidente.

Yo me voy a sumar a la mayoría, pero sí quiero dejar claramente establecido lo relativo a la unión de la Comisión del Adulto Mayor con la visión del Ministerio de Desarrollo Social y a la separación de la Comisión de Educación y Cultura a fin de crear la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, respecto de la cual, como bien se señaló, viene mal escrito su nombre en la tabla.

Lo que quiero decir con ello es que en el primer proyecto se fusionan la Comisión Especial del Adulto Mayor con la Comisión Especial de Infancia, y, en el tercero, se separa la Comisión de Educación, creándose también una nueva Comisión permanente. Por lo tanto, desde el punto de vista de la distribución de las distintas bancadas en las Comisiones, no habrá problema, porque se fusionan dos dando origen a una nueva Comisión, con lo que desaparece una, pero, a su vez, se crea otra.

Podrá existir una redistribución interna, pero no una Comisión menos: tenemos el mismo número de Comisiones que en la actualidad. A una se le cambia el nombre, otra se separa; sin embargo, eso no va a afectar la distribución. Claro, puede que algunos parlamentarios hubieran querido estar en la de Infancia; pero al menos ese problema no se va a producir, porque si bien se fusionan dos Comisiones, se crea otra Comisión permanente.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Presidente, no hay mejor forma de resolver los problemas que abordándolos de una vez y en conjunto.

Si nosotros en la Comisión de Constitución

hicimos una discusión y nos dimos la tarea de abordar distintas fusiones, cambios de nombre, creación de nuevas Comisiones o separación de algunas, fue con una visión global.

Creo que es imprescindible votar en un solo paquete todas las iniciativas porque hay una visión de conjunto, precisamente para resolver positivamente. Y...

El señor SANDOVAL.— Yo sugeriría mayor estudio.

(Murmullos en la Sala).

El señor DE URRESTI.— Presidente, si me permite, para abordar el debate.

En la Comisión de Constitución, donde están representados todos los Comités, se hizo una importante discusión, llegaron y se escucharon opiniones. Entonces, creo que hay que ser responsables y lo que votamos lo ratifiquemos en la Sala.

Hay una visión -insisto- para fusionar, crear nuevas Comisiones donde no había y establecer nuevos criterios. Entonces, si nosotros aprobamos algunas y otras no, se generará un inconveniente, porque así como habrá partes beneficiadas, otras van a ser afectadas.

A mayor abundamiento, es importante que se avance en la integración, salvo a las Comisiones que se les cambia el nombre, que obviamente mantienen la situación actual; en las nuevas tendremos que establecer un criterio de incorporación proporcional.

Entonces, abordemos esto en conjunto, no dejemos flecos en la discusión y permitamos que estas iniciativas -prácticamente todas fueron aprobadas por unanimidad- nos permitan contar con Comisiones especializadas que sean espejos de los ministerios, y así avanzar con algunos proyectos de ley que claramente quedan preteridos en las Comisiones más grandes en las cuales se encuentran radicados hoy.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Para avanzar vamos a mantener los proyectos según el Orden del Día. No sé si los Senadores Sandoval o Keitel quieren profundizar sobre este punto.

Tiene la palabra el Senador Sandoval, y después, el Senador Keitel.

El señor SANDOVAL.— Muchas gracias, Presidente.

Me quiero referir a la justificación de una supuesta relación entre el ministerio y la Comisión. Porque no es efectivo que esto se realice con todas. Existe la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, que según lo planteado debería estar en la Comisión de Economía; pero tenemos una Comisión aparte, especial, dedicada a ese tema.

Esto pasó con una iniciativa similar a la que ahora se nos propone cuando estábamos en la Cámara de Diputados. Creamos la Comisión del Adulto Mayor, que luego se transformó en la Comisión de Familia y Adulto Mayor, pero la temática del adulto mayor terminó absolutamente perdida en el contexto de lo que significa el amplio concepto de familia.

Entonces, no es la única Comisión que estaría relacionada; de ser así, tendría que cambiar de nombre y llamarse “Comisión de Desarrollo Social”, para que abarque toda la temática del Ministerio, porque lo que está especificado en esta modificación habla solamente de adulto mayor, infancia y discapacidad.

Por eso, Presidente, me da la impresión de que aquí hay que darle una vuelta.

Muchas gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Por eso propuse que dejáramos este proyecto para el final; pero al parecer no hay mucho ánimo de los Senadores y las Senadoras para ello.

Senador Keitel, tiene la palabra.

Luego resolvemos.

El señor KEITEL.— Gracias, Presidente.

Yo soy de la idea, como dijo el Senador De Urresti, de avanzar según el orden de la tabla. Vamos votando y lo que no se alcance a tratar hoy lo retomamos el miércoles siguiente, tal como lo hicimos hace dos semanas, en que avanzamos con los primeros dos proyectos de este tipo.

Con relación a lo comentado por la Sena-

dora Ebensperger, no sé si le entendí mal, pero sí se crea una nueva Comisión en lo que es deporte y cultura, ¿no es cierto?

(La Senadora Ebensperger asiente desde la testera).

¡Ah, ya!

Entonces, había entendido mal, porque al sacar y descargar un poco lo que pasa hoy en la Comisión de Educación sí se crearía una nueva instancia. Y entiendo que esto podría generar una complejidad en materia de logística para el Senado, pero claramente -es el tercer punto del Orden del Día- sí se crearía una nueva Comisión.

Presidente, ojalá podamos avanzar según el orden de la tabla y comenzar cuanto antes la discusión.

Gracias.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Bueno, parece que no ha tenido mucha recepción la propuesta. Así que vamos a votar en el orden que se estableció en la tabla.

Senador Walker, vamos a partir con el informe del primer proyecto de acuerdo, que se refiere a la Comisión del Adulto Mayor.

El señor WALKER.— Gracias, Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, me corresponde informar el proyecto de acuerdo que busca crear la Comisión del Adulto Mayor, iniciado en moción del entonces Senador Navarro.

La iniciativa en estudio tiene por objeto crear, con carácter permanente, la Comisión del Adulto Mayor.

Se dio cuenta de este proyecto en la Sala del Senado en sesión de 2 de octubre de 2018, disponiéndose su estudio por parte de nuestra Comisión.

Asimismo, cabe consignar que esta iniciativa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento, se discutió en general y en particular por tratarse de un proyecto de artículo único.

En mérito del debate habido, la Comisión

estuvo por modificar la redacción del artículo único para crear, con carácter permanente, la Comisión de Familia, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, y Discapacidad, por las razones que alcancé a esbozar y que -reitero- tienen que ver, por una parte, con el criterio expresado en la exposición que hizo la Secretaría de la Corporación respecto de las limitaciones que tenemos de funcionamiento de salas, horarios y de personal asignado a cada una de las Comisiones; y, por otra, con que son materias que están vinculadas a un Ministerio, que en este caso es el de Desarrollo Social.

Con tales enmiendas el artículo único fue sometido a votación resultando aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, la Senadora Ebensperger y los Senadores Araya, De Urresti, Galilea y quien habla.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Vamos, entonces, a someter a votación la propuesta.

En votación.

(Durante la votación).

El Senador Sandoval está pidiendo la palabra.

El señor SANDOVAL.— ¿Es para fundamentar el voto?

(El Presidente del Senado asiente).

Perfecto.

Presidente, yo entiendo que con estas modificaciones se eliminan las Comisiones especiales, ¿verdad? Ello me parece un error.

Siempre va a existir una temática especial que requiera el tratamiento de un punto que necesita un espacio de maduración. No es efectivo que esto signifique relacionarlo con Ministerios. En mi opinión, esta Comisión debería llamarse Comisión de Desarrollo Social y etcétera.

Y digo esto porque la Comisión de Intereses Marítimos debería haber desaparecido, haber ingresado a la Comisión de Economía.

Por lo tanto, creo que lo último es solamente poner en riesgo... Porque esto de la temática

de las personas mayores es un asunto especial. Ojalá pudiera ser una Comisión el día de mañana; alguien está hablando por ahí de ministerio, pero, bueno, hoy día no lo es y me da la impresión de que podríamos perder, como en la Cámara de Diputados, en que la Comisión terminó perdiendo relevancia porque fue absorbida, obviamente, por la temática del ámbito de familia.

Presidente, yo creo que a esto habría que darle una vuelta.

En lo personal, en esta ocasión y por esta forma, voy a rechazar esta modificación al Reglamento.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias.

Senador Keitel.

El señor KEITEL.— Gracias, Presidente.

Simplemente quiero dar algunos datos importantes, datos duros, de por qué creo que es importante juntar las temáticas de adultos mayores con las de discapacidad, independiente de que la Comisión también abarcará familia, infancia y adolescencia.

Hoy día el 20 por ciento de la población chilena son adultos mayores; prácticamente el año 2050 van a ser el 32 por ciento de la población. Claramente va creciendo el rango etario de mayores de sesenta años. Y en un gran porcentaje la discapacidad está presente en los adultos mayores: prácticamente hoy día el 40 por ciento tiene algún grado de discapacidad o problemas para movilizarse.

Entonces, creo que hoy día justamente en el Senado está funcionando lo relativo a la discapacidad. Y según el tema de fondo del proyecto, cuando se presenta una iniciativa de discapacidad, va a la Comisión respectiva. Pero creo que es importante que la Comisión que analiza los temas del porcentaje de población que más discapacidad tiene pueda verlo en conjunto, porque claramente ahí se puede seguir avanzando con varios proyectos que se están diluyendo mucho en las demás Comisiones del Senado.

Así que claramente voy a votar a favor. Es muy importante que estén juntos y que a la larga sigamos creciendo y apoyando lo que es la tercera edad, la discapacidad y la familia.

Gracias, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Senador Keitel.

Yo entiendo que el punto del Senador Sandoval es distinto, porque la Comisión de Adulto Mayor existe como Comisión especial, y también la de Infancia. Y ahora lo que se hace es crear una Comisión permanente que fusiona esas Comisiones. Ese es el objetivo de este proyecto y por eso el debate es si estos temas debieran verse en conjunto o en dos Comisiones permanentes por separado.

La propuesta de la Comisión de Constitución fue que estos temas se vean en una sola Comisión, en conjunto, con carácter permanente. Y el Senador Sandoval lo que ha señalado es que cree que la temática del adulto mayor va a perder importancia en el contexto de la fusión. Yo entiendo que ese es el punto.

Vamos a hacer la consulta de rigor para dar por cerrada la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo en general y en particular (20 votos a favor y 4 en contra).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Ebensperger, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda y los señores Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Elizalde, Flores, Kast, Keitel, Latorre, Moreira, Núñez, Saavedra, Sanhueza, Velásquez y Walker.

Votaron por la negativa los señores Castro Prieto, Ossandón, Pugh y Sandoval.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Se deja constancia de la intención de voto favorable de la Senadora Campillai y del Senador Van Ryselberghe.

Pasamos al segundo proyecto de acuerdo de modificación reglamentaria.

**CREACIÓN DE COMISIÓN DE LA MUJER
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO CON
CARÁCTER PERMANENTE**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El señor Presidente pone en discusión el proyecto de acuerdo, iniciado en moción de las Honorables Senadoras señoras Allende, Carvajal, Núñez y Pascual y del Honorable Senador señor Sanhueza, que modifica el Reglamento del Senado con el objeto de crear la Comisión permanente de la Mujer y la Igualdad de Género.

—**Ver tramitación legislativa de este proyecto de acuerdo en el siguiente vínculo: boletín S 2.263-09.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El objetivo del proyecto es, tal como su nombre lo indica, crear con carácter permanente la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género.

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado hace presente que, por tratarse de un proyecto de artículo único y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, discutió en general y en particular esta iniciativa y acordó proponer a la Sala que sea considerada del mismo modo.

Dicha Comisión aprobó en general el proyecto de acuerdo por la unanimidad de sus miembros, Honorable Senadora señora Ebensperger y Honorables Senadores señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker. En particular aprobó la iniciativa por la misma unanimidad con enmiendas consistentes en reemplazar en su denominación la palabra “igualdad” por “equidad” y en asignarle el numeral correspondiente a la norma reglamentaria a la cual se incorpora.

El texto que se propone aprobar se transcribe en la página 10 del informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que Sus Señorías tienen a su disposi-

ción.

Es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Senador Walker, tiene la palabra.

El señor WALKER.— Gracias, Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento me corresponde informar el proyecto de acuerdo que modifica el Reglamento del Senado con el objeto de crear la Comisión permanente de la Mujer y la Igualdad de Género, iniciado en moción de las Honorables Senadoras señoras Allende, Carvajal, Núñez y Pascual y del Honorable Senador señor Sanhueza.

Como lo establece su nombre, esta iniciativa tiene por objeto modificar el Reglamento del Senado para crear con carácter permanente la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género.

Se dio cuenta de este proyecto en la Sala del Senado en sesión de 12 de abril de 2022, disponiéndose su estudio por parte de nuestra Comisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento la iniciativa se discutió en general y en particular por tratarse de un proyecto de artículo único.

Asimismo, cabe consignar que en mérito del debate habido la Comisión reemplazó la palabra “igualdad” por “equidad”, con la finalidad de afinar la propuesta, equipararla al Ministerio del ramo y lograr que sea un símil de este. Con tales enmiendas, el artículo único fue sometido a votación resultando aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Senadora señora Ebensperger y Senadores señores Araya, De Urresti, Galilea y Walker.

Es todo cuanto puedo informar, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Senador Matías Walker.

Tiene la palabra la Senadora Pascual.

La señora PASCUAL.— Gracias, Presidente.

Yo quiero fundamentar mi voto. ¿Puedo?

(El Presidente del Senado asiente).

Quiero argumentar que me parece muy importante reconocer el carácter permanente de la hasta ahora Comisión especial de la Mujer y la Igualdad de Género, entendiendo que se acaba de proponer, además, que cambie de nombre por “Equidad de Género”, por varias razones.

Lo primero es por la carga de proyectos que tiene, porque dejó de ser una Comisión especial convocada para el tratamiento de una legislación aislada, hoy efectivamente hay una necesidad legislativa bien importante en materia de lograr la igualdad y la equidad de género en nuestro país. Por lo tanto, hay bastantes iniciativas en ese ámbito.

En segundo lugar, la Comisión tiene trabajo permanente los martes y, también, gran parte del tiempo de los miércoles, a esta misma hora. Por eso entiendo las argumentaciones que se han dado, y lo dije también la semana pasada: que ojalá pudiéramos tener otro día de sesiones, porque estamos suspendiendo el trabajo en Comisiones por estar en sesiones especiales. Entonces, creo que eso es bastante relevante.

Y, en tercer lugar, yo entiendo que puede haber una dificultad, y así lo dijimos cuando propusimos aumentar los integrantes de cada una de las Comisiones, pero hoy día hay una especificidad legislativa que hace que se necesiten más Comisiones.

Entonces, yo no colocaría siempre el debate en que para que una Comisión especial pase a ser permanente es condición que otra se fusione o se elimine, porque efectivamente la especificidad legislativa que nos está promoviendo nuestro avance en materia de desarrollo político, social, económico y cultural hace que se necesiten cada vez más miradas específicas en los distintos temas.

Desde esa perspectiva, yo voto a favor. Creo que le va a hacer muy bien, también, al reconocimiento del estatus de nuestra Comisión el que esta pueda ser llevada a ser una Comisión permanente del Senado.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

Senador Quintana, tiene la palabra.

El señor QUINTANA.— Gracias, señora Presidenta.

Bueno, yo siento que en esta discusión nosotros mezclamos demasiadas cosas. Yo estoy de acuerdo en el tema Mujer, qué duda cabe, creo que los últimos tres años las distintas presidencias que ha habido en la Comisión le han dado no solo un realce, sino que creo que han hecho un aporte como país al incluir esta dimensión, que, si bien es muy transversal, necesita también foco y especialización, y eso se ha logrado en este Senado.

Sin embargo, todas estas mociones que crean nuevas Comisiones cuando, ¡por favor!, seamos sinceros, aquí hoy día en algunas Comisiones tenemos serias dificultades muchas veces para alcanzar el *quorum* requerido para sesionar, con cincuenta Senadores y Senadoras. Entonces, yo de verdad creo que esta creación de nuevas Comisiones puede terminar siendo una dificultad operativa en el funcionamiento del Congreso.

Creo que la discusión de Deportes, Cultura, Educación es, en sí misma, muy distinta a la que se tiene con respecto a la Comisión de Equidad y Género, que en los hechos ha venido funcionando, y muy bien.

Todos los especialistas que hemos recibido en materia de seguridad nos señalan que lo más aconsejable es que Educación y Deporte siempre deban ir de la mano, porque mientras más temprano se incorpore el deporte, y eso lo da el sistema educacional, el sistema escolar que tiene la dimensión deportiva, uno tendrá mayores posibilidades de ahuyentar algunos fantasmas que rondan en la adolescencia a los niños.

Entonces, francamente, yo creo que esto tiene poca evidencia, poca data, creo que estamos cometiendo un error. Una cosa es Equidad de Género y otra muy distinta es empezar a ampliar Comisiones que van a tener serios

problemas para dar el *quorum*, para constituirse y para sesionar.

Claro, probablemente las estadísticas y el *ranking* de Deportes, Cultura de algunos colegas van a aumentar mucho. Nosotros esta mañana estábamos viendo, bajo la Presidencia de la Senadora Yasna Provoste, un proyecto de Cultura de queridos y entrañables amigos nuestros -algunos de los cuales ya no están en el Senado-, pero que tiene serias deficiencias, y lo hizo ver hoy día el Ministerio de Cultura.

Yo siento que hay alguna racionalidad en lo que hemos tenido hasta el momento. Creo que estamos innovando de una manera peligrosa, y yo no sé si el Senado se vea en su conjunto beneficiado con estos cambios.

Yo voy a votar solo a favor el proyecto de Equidad de Género, y ninguno más.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Sanhueza.

Perdón, Senador, la Senadora Allende estaba antes pero no la había visto; por eso le había dado la palabra.

Senadora Allende, tiene usted la palabra.

La señora ALLENDE.— Presidenta, la verdad, muy breve, porque creo que la Presidenta de nuestra Comisión ha sido muy explícita, pero quiero sí reafirmar la especificidad de la Comisión Mujer e Igualdad de Género, o Equidad de Género como le pusieron, en cuanto a los temas específicos que estamos viendo regularmente. Nosotros sesionamos dos veces a la semana, a pesar de que los miércoles se nos están provocando algunos cruces, pero, en definitiva, estamos viendo proyectos de la mayor importancia: Pensión Alimenticia; Sin Consentimiento es Violación; vamos a ver, por supuesto, Violencia; Sociedad Conyugal.

Es decir, es una Comisión que claramente tiene temas de la mayor relevancia, especificidades. No tenemos que convencer a nuestros colegas de lo que significa el 51 por ciento de la humanidad, así que definitivamente creo que tenemos que apoyar que Mujer y Equidad de Género funcione como lo está haciendo,

no de manera especial, que sea una Comisión permanente, que es lo que creo que realmente corresponde relevar.

Muchas gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senadora.

Ahora, sí, tiene la palabra el Senador Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— ¡Me siento discriminado, Presidenta...!

Presidenta, la verdad es que comparto plenamente las palabras vertidas por la Presidenta de la Comisión, porque yo creo que una de las cosas que hemos logrado a través de esta instancia es un trabajo continuo que ha permitido, finalmente, sacar con la celeridad que se requiere, proyectos que van a generar los cambios culturales que necesitamos.

Hoy día, más que una legislación robusta, también tenemos que generar un cambio cultural donde la igualdad entre hombres y mujeres sea parte de una realidad. Y en ese sentido, creo que el transformar la Comisión de Mujer y Equidad de Género, como se le colocó ahora, va en el camino correcto en que nuestro país se ha encauzado.

Y para la UDI, en mi persona, siendo el primer hombre parte de la Comisión, puedo decir que significa también tener una visión que sea absolutamente global; porque la sociedad la vamos construyendo hombres y mujeres, independiente de que alguno pueda tener un mayor porcentaje u otro, pero es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto.

Y eso viene también desde la experiencia que me ha tocado con diferentes agrupaciones de mujeres donde me dicen: es necesario que estemos los dos en la mesa, y no solamente un lado u otro, porque, finalmente, la sociedad la vamos a construir hombres y mujeres.

Así que estoy totalmente de acuerdo con aprobar esta iniciativa. Los cinco integrantes de la Comisión somos parte de esta propuesta que se hace a la Sala, y esperamos que sea efectivamente aprobada por unanimidad para darles también un espaldarazo a muchas mu-

jeros que están esperando que avancemos en generar las instancias de justicia ante las desigualdades que viven en el día a día.

Así que desde ya anuncio mi voto a favor, Presidenta.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Tiene la palabra el Senador Matías Walker.

El señor WALKER.— No, Presidenta, no me inscribí para hablar, sino para informar cuando corresponda.

Gracias.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

Senador Moreira.

El señor MOREIRA.— Gracias, Presidenta.

Mire, la verdad es que solamente quiero hablar un minutito. Muchas veces nos dicen que somos muy machistas, que no estamos con las mujeres. De verdad lo digo así, porque pienso y soy un convencido, no solamente porque me lo haya dicho el Senador Sanhueza, de que esta Comisión Mujer se justifica plenamente, de verdad.

Las otras también, pero hay divergencias, y en esta yo les pediría que, como un gesto a las mujeres presentes, y a las mujeres de Chile, la votáramos unánimemente.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Gracias, Senador.

No hay más inscritos.

Han solicitado la unanimidad.

¿Habría acuerdo en la Sala para aprobar el paso...

No hay acuerdo.

Se abre la votación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— En votación.

(Luego de unos instantes).

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).— Si hace el llamado, por favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

Cerrada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo en general y en particular (33 votos a favor).**

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Campillai, Ebensperger, Órdenes, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda y los señores Bianchi, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Elizalde, Flores, Galilea, García, Huenchumilla, Kast, Keitel, Latorre, Moreira, Núñez, Ossandón, Pugh, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Ryssebergue, Velásquez y Walker.

La señora ALLENDE.— ¡Unánime!

El señor COLOMA.— ¡Ganaste, Moreira...!

El señor MOREIRA.— No, pero es distinto, quedan registrados quienes votan.

El señor ELIZALDE (Presidente).— El Senador Moreira está pidiendo la palabra.

El señor MOREIRA.— Solamente para decir que son las 16; faltan treinta segundos, y quiero pedir la hora del término de la sesión, porque usted sabe lo que viene después, que es muy importante para nosotros.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Bueno, entiendo que no hay acuerdo para prorrogar la sesión para ver los otros dos proyectos de acuerdo que están pendientes. Por tanto, vamos a citar a una nueva sesión el próximo martes, de tres a cuatro, para resolver los dos proyectos que están pendientes, que son el que crea la Comisión de Deporte, Cultura, Artes y Patrimonio, y el que le cambia el nombre a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales agregando la expresión “cambio climático”.

Esos dos proyectos de acuerdo van a ser votados en una sesión que se va a realizar el próximo martes, de tres a cuatro.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 15:59.**

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción suplente

